

AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO - 2023 - 30 DE SEPTIEMBRE					
SECTOR - JUSTICIA					
Nombre de la entidad					
DESCRIPCIÓN	2022	2023	Ahorro	Var%	Resumen
1.2. Planta de personal y gastos de personal.	-	-	-	-	Durante la vigencia 2023, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado no ha realizado modificaciones a la planta de personal.
1.3. Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.	24.623.986.670,10	18.382.985.680,11	6.241.000.989,99	-25%	En cumplimiento del Artículo 3 del Decreto 444 de 2023, se implementan las medidas de austeridad para lograr un gasto público eficiente. En este sentido, la Agencia celebra contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de su misionalidad. Dentro de los contratos de servicios profesionales y apoyo a la gestión suscritos por la Agencia, se encuentra la contratación de personal especializado para apoyar la defensa jurídica nacional en procesos estratégicos y de mayor cuantía en contra del Estado, así como los necesarios para garantizar la efectiva defensa de Colombia en escenarios Internacionales, tanto para atender los arbitrajes de inversión como ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y la Corte Penal Internacional.
1.4. Horas Extras	5.576.046,00	-	5.576.046,00	-100%	Durante la vigencia 2023 no se han generado gastos por este concepto.
1.4.1. Vacaciones.	329.031.577,00	215.428.783,00	113.602.794,00	-35%	En cumplimiento del Artículo 4 del Decreto 444 de 2023, se da estricto cumplimiento al plan anual de vacaciones. Se reconocen las vacaciones estrictamente necesarias de todo el personal que tenga derecho por ese concepto y de igual manera la indemnización por vacaciones (cuyos recursos son los registrados en este ítem) se efectúa cuando el empleado público quede retirado definitivamente del servicio sin haber disfrutado de las vacaciones causadas hasta entonces.
1.5. Arrendamiento	2.071.396.586,00	1.926.000.000,00	145.396.586,00	-7%	En cumplimiento del Artículo 5 del Decreto 444 de 2023, se presenta un ahorro de \$145 millones por concepto de arrendamiento de la sede administrativa de la Agencia, gracias a la reducción del canon de arrendamiento en el nuevo contrato suscrito a partir del mes de diciembre de 2022. La Agencia no cuenta con bienes inmuebles propios, las instalaciones administrativas son producto de arrendamiento integral.
1.5.1 Mantenimiento de bienes inmueble	-	-	-	-	La Agencia no presenta gastos por este concepto, puesto que no cuenta con bienes inmuebles propios, las instalaciones administrativas son producto de arrendamiento integral, donde se encuentra lo pertinente a los mantenimientos preventivos y correctivos a los que haya lugar.
1.5.2 Cambio de sede	-	-	-	-	La Agencia no presenta gastos por este concepto, puesto que no se programa el cambio de sede durante el presente cuatrenio.
1.5.3 Adquisición de bienes muebles	4.560.000,00	121.073.456,00	- 116.513.456,00	2555%	En cumplimiento a las medidas adoptadas en materia de austeridad del gasto público, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado efectúa la adquisición de este tipo de bienes únicamente cuando son estrictamente necesarios para el cumplimiento de sus funciones y misión institucional. Es así, como en la vigencia 2023 se efectuó la adquisición de infraestructura tecnológica para la implementación de diferentes iniciativas de analítica en la Agencia.
1.6. Prelación de encuentros virtuales.	-	-	-	-	La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ha priorizado la virtualidad en la organización y desarrollo de las actividades y eventos que se requieran para el cumplimiento de sus funciones, a través del uso de tecnologías de información y comunicación.
1.7. Suministro de Tiquetes.	141.559.275,00	123.984.508,32	17.574.766,68	-12%	En cumplimiento del Artículo 7 del Decreto 444 de 2023, los viajes aéreos nacionales e internacionales se efectúan en clase económica, salvo los debidamente justificados siempre y cuando el viaje tenga una duración superior a ocho (8) horas.
1.8. Reconocimiento de viáticos.	320.462.193,00	186.827.141,50	133.635.051,50	-42%	Se adoptan las medidas de austeridad del gasto para el reconocimiento de viáticos, las cuales han generado ahorros significativos en lo corrido del 2023.
1.9. Delegaciones oficiales.	-	-	-	-	La Agencia no presenta gastos por este concepto. La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado no ha realizado comisiones de servicios a los servidores públicos de la Entidad, dado que no se ha requerido una participación en relación con las funciones del empleo que desempeñan.
1.10. Autorización previa al trámite de comisiones al exterior.	-	-	-	-	La Agencia no presenta gastos por este concepto. La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado no ha realizado comisiones de servicios y de estudios al exterior a los servidores públicos de la Entidad, dado que no se ha requerido una participación en relación con las funciones del empleo que desempeñan.
1.11. Eventos	-	-	-	-	La Agencia no presenta gastos por este concepto. La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ha priorizado la virtualidad en la organización y desarrollo de las actividades y eventos que se requieran para el cumplimiento de sus funciones, a través del uso de tecnologías de información y comunicación.
1.12. Esquema de seguridad	212.459.957,00	-	212.459.957,00	-100%	Durante la vigencia 2023 no se presentan gastos por este concepto, debido a que la nueva administración decide no implementar este esquema de seguridad.
1.13. Vigilancia.	78.911.360,00	180.964.343,01	- 102.052.983,01	129%	En la Agencia se cuenta con circuito cerrado de cámaras, sin embargo, se hace necesario el personal de vigilancia, para adelantar actividades relacionadas con la seguridad de la información, apertura y cierre de puertas, verificación del ingreso y acompañamiento de visitantes, entre otras.
1.14. Vehículos oficiales	-	-	-	-	La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado no presenta gastos por este concepto, puesto que no cuenta con vehículos propios asignados a su servicio. Se cuenta con el servicio público de transporte terrestre automotor especial a todo costo para la Directora General, los cinco (5) Directores Técnicos y el Secretario General.
1.15. Ahorro en publicidad estatal.	-	-	-	-	La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado no ha ejecutado ni programado ningún tipo de imputación presupuestal relacionado con la celebración de contratos de publicidad y/o propaganda personalizada que promueve la gestión institucional. Los canales para divulgar la actividad de la Agencia son su sitio web y redes sociales.

1.16. Papelería	5.756.087,00	12.799.242,92	-	7.043.155,92	122%	<p>Durante el mes de junio se efectuó la compra de suministros de papelería proyectada para el consumo anual, cuya proyección corresponde principalmente a la reactivación de actividades presenciales afectadas parcialmente por la pandemia en el 2022, así como las actividades relacionadas con la nueva función de cobro coactivo delegada a la Agencia.</p> <p>Se propende por racionalizar el uso de papel y consumibles de impresión mediante el trámite y consulta de documentos directamente en los sistemas documentales de la Agencia (Daruma, Orfeo, etc) evitando su impresión. Así mismo, se promueven mecanismos electrónicos para la presentación de informes o cualquier otro texto institucional, imprimiendo únicamente lo estrictamente necesario y dando prioridad al envío de material de soporte a través de medios electrónicos.</p>
1.16.1. Telefonía	28.061.691,88	28.147.700,78	-	86.008,90	0%	<p>Se han adoptado las medidas de austeridad del gasto pertinentes al servicio de telefonía, donde se han cancelado los planes de telefonía celular a disposición de los Directores de la Agencia.</p>
1.17. Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos.	-	-	-	-	-	<p>En cumplimiento de las medidas de austeridad adoptadas, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado no ha efectuado gastos por concepto de suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos.</p>
1.18. Austeridad en eventos y regalos corporativos, souvenir o recuerdos.	-	-	-	-	-	<p>La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado no ha ejecutado ni programado ningún tipo de imputación presupuestal relacionado con la realización de recepciones, fiestas, agasajos o condecoraciones, así como con la adquisición de regalos corporativos, souvenirs o recuerdos.</p>
1.19. Condecoraciones.	-	-	-	-	-	<p>La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, no ha ejecutado ni programado ningún tipo de imputación presupuestal relacionado con este concepto, en cumplimiento de las medidas de austeridad adoptadas.</p>
1.20. Racionalización en la Contratación de Estudios.	-	-	-	-	-	<p>La Agencia no presenta gastos por este concepto.</p>
1.21. Sostenibilidad ambiental.	82.484.650,00	101.559.730,00	-	19.075.080,00	23%	<p>Estos gastos corresponden al pago de los servicios públicos de aseo y energía, puesto que el servicio público de acueducto no genera erogación para la entidad, al encontrarse incluido dentro del contrato de arrendamiento de la sede física. Se presenta un incremento debido principalmente al retorno a la presencialidad de los funcionarios de la entidad.</p>